

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -****INSTANCIA INTERNO SPPS****CONCURSO DE MECÁNICO/MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES PARA PERSONAL DE PLANTA EN LA REGIÓN ALTO NEUQUÉN.**

En la Ciudad de Chos Malal, a los 29 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 14:45 horas, se reúne en las instalaciones de la Región Sanitaria Alto Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1824/23 en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°1036/25

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
  - Vanesa Román, Subjefa de Hospitales de la Región Sanitaria Alto Neuquén
  - Débora Carranza, Coordinadora Regional de Recursos Humanos de la Región Sanitaria Alto Neuquén
  - Roberto Muñoz, Coordinador Regional de Asistencia Técnica e Infraestructura de la Región Sanitaria Alto Neuquén
- Representantes de la parte gremial:
  - Correa Fabian, Representante Gremio ATE
  - Hernández Rolando, Representante Gremio ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Juan Cruz Diaz Espinoza	37348932	Habilitado	-
Luis Cristofer Pino	34657605	Habilitado	-

(\*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 15:00hs. del día 29 del mes de mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

**Débora Carranza**  
Tec. Recursos Humanos  
Zona Sanitaria III Chacabuco



**Vanesa Román**  
Lic. Enfermería M.P. 907  
Zona Sanitaria III

**Héctor Roberto**  
ATE



Nombre y Apellido	Cargo	Fecha	Observaciones